



TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0784

Lima, 08 de julio de 2026

Página 5 de 10

ANEXO 1 (PERFIL 1)

**ANEXO 12
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

Datos generales:

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0022** (de la sesión del Consejo Universitario del 24 de enero de 2024)
- Facultad: Facultad de Medicina
- Departamento Académico: Clínicas Médicas
- Sección Académica: Pediatría
- Sede: **Hospital Nacional Cayetano Heredia**
- N° de Plaza Docente: **Una (01)**
- Régimen de Dedicación: **TP (X) 05 horas**
- Modalidad de Trabajo: **DOCENCIA EN SERVICIO (X)**
- Categoría Académica: **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

Requisitos mínimos:

- Capacitación acreditada en el curso de Habilidades Docentes Esenciales en Ciencias de la Salud o de Didáctica de Educación Superior o carta de compromiso de aprobar el curso de Habilidades Docentes Esenciales en Ciencias de la Salud o de Didáctica en Educación Superior o su equivalente en los siguientes 3 meses (Anexo 2)
- Experiencia mínima de 03 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 02 años en docencia universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (nivel intermedio)

Requisitos específicos:

- Vínculo laboral vigente con el Hospital Nacional Cayetano Heredia, Servicio de Especialidades Pediátricas
- Haber aprobado y tener vigente el curso de Conducta Responsable en Investigación - F3 de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la *Collaborative Institutional Training Initiative (CITI Program)*

Perfil del postulante:

I. Nivel académico:

- Bachiller (X)
- Título profesional: Médico Cirujano
- Título de segunda especialización por la modalidad de residentado médico en Pediatría y Cardiología pediátrica

- Para los títulos, grados o revalidaciones emitidos por la UPCH, basta la copia simple.
- Para los grados o títulos emitidos en el país, la copia debe ser legalizada.
- Para los grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera, deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220 o Carta de compromiso de realizarlo dentro de los seis meses de incorporado a la docencia en la UPCH (Anexo 11). La copia debe ser legalizada.





TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0784

Lima, 08 de julio de 2026

Página 6 de 10

II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros

- Cursos de actualización en cardiología pediátrica
- Cursos de ecocardiografías
- Certificación en curso: *Basic Life Support (BLS)* o *Pediatric Advanced Life Support (PALS)*

III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas

- No requiere